



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

16 de agosto de 2018

DM-MAG-619-2018

Señora
Cinthya Diaz Briceño
Jefa de Área
Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios
Asamblea Legislativa

Estimada señora:

En atención al oficio AL-DCLEAMB-132-2018 del 06 de agosto de 2018, en el cual solicitan el criterio de este ministerio respecto al Expediente 20.742 “AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS AL ORGANISMO AUXILIAR COOPERATIVO AGROINDUSTRIAL AGROATIRRO R.L.” publicado en el Alcance No.124 a La Gaceta No.116 de 28 de junio de 2018, solicitamos respetuosamente nos concedan una prórroga de hasta 8 días hábiles para emitir nuestro criterio.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Mm/ma

C. Sr. Marlon Monge, Asesor, MAG